



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

ACTA DE PREADJUDICACION N° 2/18

Expediente N° 136/2018 – Contratación Directa N° 09/2018

En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dieciocho, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 2 de la Defensoría General de la Nación creada por resolución DGN N° 1288/09, integrada por Jorge Raúl Causse, en su carácter de Presidente, Noelia Melina Trejo y Pablo Zalazar, en su carácter de Vocales, a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el que se tramita la contratación de una empresa para la provisión, revisión y/o recarga anual de los matafuegos ubicados en inmuebles dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: ITURRASPE 970 S.R.L.

OFERTA N° 2: FUEGOTECNIC S.R.L.

OFERTA N° 3: MATAFUEGOS ORLANDO S.R.L.

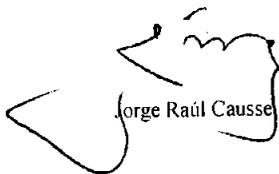
OFERTA N° 4: MATAFUEGOS DONNY S.R.L.

OFERTA N° 5: MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.

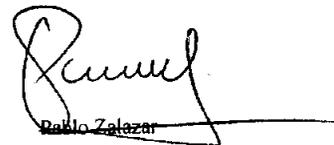
Que conforme lo informado por la Asesoría Jurídica a fs. 506/510, corresponde desestimar las ofertas Nros. 1: ITURRASPE 970 S.R.L., N° 2: FUEGOTECNIC S.R.L., N° 3: MATAFUEGOS ORLANDO S.R.L. y N° 5: MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A., dado que, del comprobante de deuda emitido -obtenido de acuerdo con las herramientas informáticas reglamentadas mediante Resolución General AFIP N° 4164-E/2017-, surge que los oferentes mencionados registran incumplimientos tributarios y/o previsionales, en la etapa procedimental del acto de apertura de ofertas, por lo cual no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52, inciso f), apartado 2), y 74, último párrafo, del RCMPD, como así tampoco a los artículos 19, inciso f), apartado 2), y 23, último párrafo, del PCGMPD.

Por su parte, la oferta N° 4: MATAFUEGOS DONNY S.R.L. ha presentado una oferta que supera en más de un 62% el presupuesto oficial, entendiéndose esta Comisión que la misma no resulta conveniente.

En tal sentido, esta Comisión aconseja: tener por fracasada la presente contratación.


Jorge Raúl Causse


Noelia Melina Trejo


Pablo Zalazar

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y Contrataciones (D.G.N.)
El día 14, 05, 18
A las 13.15 horas; Consta -

USO OFICIAL